



BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



Boletín nº 3 / Logroño, 25 de Febrero de 2011

VIÑEDO

DESTRUCCIÓN DE SARMIENTOS Y RESTOS DE PODA

Es recomendable sacar fuera de la plantación los sarmientos y restos de poda de aquellos viñedos donde se haya observado alguna de estas plagas o enfermedades: **acariosis, araña roja, carcoma, excoriosis, necrosis bacteriana, enfermedades de la madera**, para destruirlos posteriormente, con el fin de eliminar la población o inóculo invernante existente en ellos.

TRATAMIENTO DE INVIERNO DE LOS FRUTALES

Como medida preventiva contra diversas **ENFERMEDADES** es conveniente realizar un tratamiento cuando las **yemas estén hinchadas**, empleando un producto a base de **cobre** a razón de 250 grs. de cobre metal por 100 l. de agua.

En las fincas de los municipios de Albelda, Nalda, Alberite, Lardero, Entrena, Villamediana y Bañares, donde se mantiene la zona de seguridad del **FUEGO BACTERIANO**, es obligatorio realizar este tratamiento en plantaciones de peral y manzano.

En plantaciones con problemas de **OIDIO** es importante eliminar durante la poda los brotes oidiosos (color blanquecino) y realizar un tratamiento a la hinchazón de yemas con **polisulfuro de calcio**, pero sin mezclar con el cobre.

NORMAS A SEGUIR EN LOS TRATAMIENTOS DE INVIERNO DE LOS FRUTALES

Para que sean eficaces los tratamientos de invierno es necesario:

- No realizarlos en los días de lluvia, ni de fuerte viento, ni con temperaturas inferiores a 5º C, ni en períodos de heladas prolongadas.
- Realizarlos con "pistola" o aparatos con suficiente presión, mojando muy bien todo el árbol.
- Deben transcurrir, al menos 30 días, entre el tratamiento con polisulfuro y un tratamiento con aceite.
- No retrasarlos, de acuerdo con el estado fenológico indicado, ya que pueden producir quemaduras si se emplean más tarde de lo recomendado.
- En las variedades de manzana Golden los fungicidas cúpricos pueden provocar "russetting".

FRUTALES

ARAÑA ROJA (*Panonychus ulmi* Koch.)

En plantaciones con **abundante puesta invernante** es importante realizar un tratamiento con **aceite de parafina*** (pr. común) inmediatamente antes de comenzar la eclosión de huevos. En nuestra región y en nuestras variedades este momento suele corresponderse con los estados fenológicos siguientes: **manzano** (C-C₃: botón hinchado), **melocotonero** (E: se ven los estambres) y **peral** (C-C₃: botón hinchado). Hay que tener en cuenta que entre el tratamiento con aceite de parafina y los productos azufre, captan, dodina, folpet y polisulfuros deben transcurrir como mínimo 21 días.



Puesta de araña roja.

PERAL

SILA O MIELETA (*Psila pyri* L.)

En las parcelas donde no se pudo realizar el tratamiento contra adultos recomendado en el Boletín nº 1 y/o actualmente tienen una alta población invernante, recomendamos tratar ahora contra huevos y adultos utilizando un **aceite parafinico + piretrina autorizada en el cultivo**.



Adultos de Psila sobre rama de peral.

PATATA

PODREDUMBRES (*Ralstonia solanacearum* Smith. y *Clavibacter michiganensis* Davis)

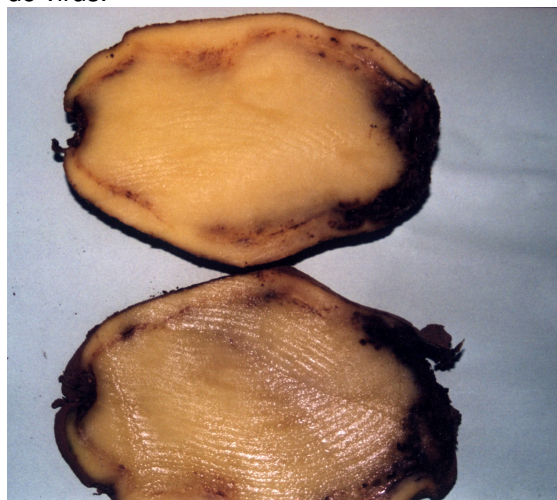
Estas podredumbres son causadas por **bacterias**. Los **daños** que pueden ocasionar, tanto en campo como en almacén, son graves. Además, la propagación de la enfermedad es rápida.

Los **síntomas** sobre tubérculos se manifiestan, principalmente, por un oscurecimiento de los ojos y el ombligo, en los que puede formarse un exudado pegajoso, adhiriéndose la tierra a la patata. Adquieren una coloración gris parduzca y al cortarlos transversalmente muestran un cambio de color de la zona vascular. Si la infección está muy desarrollada, al presionar aparecen unas gotitas pastosas blanquecinas de mucus bacteriano en el anillo vascular.

Con el fin de evitar la introducción y la extensión de estas peligrosas enfermedades, les recomendamos adoptar las siguientes **medidas**:

- bajo ningún concepto sembrar **patata de consumo**
- al comprar patata de siembra exigir siempre el correspondiente **pasaporte fitosanitario con ZP (zona protegida)**
- si antes de sembrar, observa en su **patata de siembra** algún síntoma de la enfermedad, póngase en contacto con esta Sección u otro Organismo Oficial.

Recientemente han aparecido nuevas cepas del **VIRUS Y** que provocan pequeñas necrosis en los tubérculos. Las variedades con aptitudes para industrialización son las más sensibles. Los tratamientos contra pulgones no permiten en absoluto frenar la transmisión, por lo que se aconseja sembrar patatas certificadas con garantía de que están exentas de virus.



Síntomas de *Clavibacter michiganensis* en patata

DESINFECCIÓN DE LOS TUBÉRCULOS DE SIEMBRA

Con objeto de evitar fallos en la nascencia o una mala brotación, debido a que la patata de siembra puede estar afectada de diversas enfermedades (*Fusarium*, *Phoma*, *Rhizoctonia*, *Sarna*, etc) aconsejamos:

- 1) Tirar todos los tubérculos que tengan un aspecto anormal.
- 2) El resto de los tubérculos desinfectarlos con alguno de los productos que se indican a continuación, bien introduciéndolos durante 5 minutos en bidones que contengan el caldo fungicida o bien pulverizándolos con dicho caldo hasta que escurran, dejando secar los tubérculos el tiempo necesario.

Por cada 100 l. de agua deben emplearse las siguientes cantidades de producto comercial: **400 gr. de metil-tiofanato** (pr. común).

Si el problema principal es *Rhizoctonia* se aplicará **flutalonil** (Moncut-Massó); **pencicuron** (Trotis-Bayer CS) o **metil-tolcrofos** (Rizolex-KenoGard); y si es *Sarna* pulverulenta se aplicará **azufre espolvoreo** (pr. común).

GUSANOS DEL SUELO

Para controlar escarabajo y pulgones, en ataques tempranos, y principalmente gusanos del alambre, se puede utilizar al sembrar en la línea de cultivo: **clorpirifos** (pr. común) o tratar la semilla con **imidacloprid 35** (Escocet-Bayer CS; Picus-Agrodan).

ALCACHOFA

TALADRO (*Gortyna xanthenes* Germ.)

Evolución del ciclo biológico: inicio de eclosión de huevos.

Tratamientos: todavía no es el momento de iniciar los tratamientos, se indicará en su momento a través del Boletín.

CASAS COMERCIALES

En la relación de “casas comerciales de productos fitosanitarios establecidas en La Rioja y sus representantes- distribuidores – Año 2.011”, la dirección de Fitorioja, S.L. (CHEMINOVA) está equivocada y debe sustituirse por: c/ Mayor 89, bajo 4-CORERA- Tel. 941.438407

PRODUCTOS FITOSANITARIOS

MATERIAS ACTIVAS EN FASE DE RETIRADA ESTE AÑO

materia activa	nombre comercial	fecha		
		en la que se retira la autorización	límite venta para distribuidores	límite uso para agricultores
bifentrin	pr.común	30/5/10	30/11/10	30/5/11
clortal-dimetil	pr.común	23/4/10	23/9/10	23/3/11
difenilamida	pr.común	30/5/10	30/11/10	30/5/11